

# DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Dirección Provincial de Educación de Zamora

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/006013 **TIPO CONTRATO: Servicios** 

TÍTULO EXPEDIENTE: Ruta escolar 4900049, CEIP Ntra. Sra. de Gracia-IES Arribes de Sayago de

Bermillo de Sayago.

OBJETO DEL CONTRATO: Ruta 4900049 transporte escolar -Contrato de servicios - CEIP Ntra. Sra. de

Gracia--IES Arribes de Sayago de Bermillo de Sayago.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

Procedimiento abierto simplificado

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección Provincial de Educación de Zamora UNIDAD PROMOTORA: Sección de Gestión Económica y Contratación

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Transporte escolar de alumnos de enseñanza no universitaria conforme a la normativa general en materia de transporte y en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

DETALLE PRESUPUESTARIO					
Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/322A04/22300/9	07029001	11.972,00€	1.197,20 €	13.169,20 €
2025	G/322A04/22300/9	07029001	17.712,00€	1.771,20€	19.483,20 €
TOTAL					32.652,40 €

### **PLAZOS DEL CONTRATO**

DURACIÓN DEL CONTRATO: Inicio el primer día lectivo del curso escolar 2024/2025, o desde el día de la formalización del contrato, si este fuera posterior, finalización el 30 de junio de 2025 o último día lectivo del curso escolar si fuera anterior.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: Sí

DURACIÓN DE LA PRÓRROGA: Duración: Máximo un curso escolar: curso 2025/2026 (1 de septiembre

de 2025 a 30 de junio de 2026)

**PLAZOS PARCIALES: No** 

## **REVISIÓN DE PRECIOS**

**REVISIÓN DE PRECIOS:** No





Delegación Territorial de Zamora Dirección Provincial de Educación

# RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Vista la propuesta para la aprobación del gasto y el expediente referenciado en el encabezamiento de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17, 61.2 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Visto el informe favorable de fiscalización previa.

### **RESUELVO:**

- La aprobación del gasto por el importe, las aplicaciones presupuestarias y anualidades que se detallan en la cabecera de este documento.
- La aprobación del expediente de contratación referenciado y la apertura del procedimiento de adjudicación.



C/ Prado Tuerto, s/n - 49019 ZAMORA Tf.: 980 522 750 - Fax: 980 518 506